

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

2 2 NOV. 2010

MAT.: O

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº

9914-

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1204 del 06.10.2009 presentada por Don (a)SOCIEDAD COMERCIAL AGROTRUST LTDA. Con domicilio particular PARQUE INDUSTRIAL TREBOL SUR OF.2.

El Informe Interno N° 826 de fecha 09.11.2010 de la

Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº O-R-1043 de fecha 03.09.2009

del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 785 de fecha 22.11.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE a Don (a)SOCIEDAD COMERCIAL AGROTRUST LTDA., Rut 78.288.150-7, con domicilio particular en PARQUE INDUSTRIAL TREBOL SUR OF.2, la Patente Comercial de OF.ASESORIAS Y SERV. AGRICOLAS, COMERC.PROD.DE INSUMOS AGRICOLAS, ROL N° 2-14015 que funcionara en local ubicado en calle PARQUE INDUSTRIAL TREBOL SUR OF.2 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.11.2010 correspondiente al 2do. Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE YARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/SJHD/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)